

Secretaría de Cámara

del Serenísimo Señor Infante

D. Francisco de Paula Antonio.

No correspondiendo al Señor Sr.
Infante D. Frn^{co} de Paula Antonio,
mi Cuñado, segun lo ultimamente
resuelto por S. M. la Reyna Soberanadora
en 25 del corriente, a consecuencia de
lo expuesto a nombre de S. A. hacer
las elecciones de justicia para esa villa
en el proximo año de 1653, cuyas pro-
puestas me remitieron V. con sus oficios
ffras 53, 56 y 23 del actual, se los de-
vuelvo para que les den el curso q^e pre-
viene los ff. Decretos de 2 de Febrero
y 30 de Noviembre de este año, e ins-
trucción de 34 de este ultimo mes.

Dios q^e a V. m^{da} d^o Mad. 30 de
Noviembre de 1653.

Francisco Dalmat^o

Srs. Justicia y Ayuntamiento de la villa de Abrahan.

Miguel Gomez de Ocaña o domínguez
Carrillo

Antonio
Velardez

José Gomez solo

José Rivero.
Alvaro Pachino

José Carrillo

Ysta y Seguidamente ha puesto el correspondiente oficio y credito al Señor Gobernador de la Provincia acompañandole a los testimonios de propuestas de ff. Certifico

Francisco

